

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Mercadeo
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Nicolás Zardibia

**ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NEGESIDAD**

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que se suscribió Contrato Interadministrativo No. 474 de 2023, con el Canal Regional de Televisión TFVEANDINA S.A.S con el de objeto de crear la campaña de visibilización al proyecto Jóvenes que Transforman, por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M.CTE.

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios personales como **IMAGEN COMERCIAL EN TELEVISIÓN Y REDES SOCIALES PARA TELEISLAS**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:  
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

**TÉRMINOS DEL CONTRATO**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de Servicios
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Contratar la prestación de servicios de imagen comercial en televisión y redes sociales en marco del contrato interadministrativo No. 474 de 2023, suscrito entre TELEISLAS y el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA S.A.S.
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.</li> <li>• Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Coordinador de Mercadeo o su delegado.</li> <li>• Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación de dos (2) spots publicitarios para televisión de 40 segundos.</li> <li>• Grabación de dos (2) reels para redes sociales con duración de 15 segundos.</li> <li>• Creación de contenidos digitales para redes sociales.</li> <li>• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.</li> <li>• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS</b>	<p>El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener la disponibilidad en el apoyo para la creación de piezas visuales o audiovisuales.</li> </ul>
<b>OBLIGACIONES DE TELEISLAS</b>	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato.</li> <li>• Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato.</li> <li>• Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato</li> </ul>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma  
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799  
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:  
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

<b>VALOR</b>	El valor total del contrato es por la suma de <b>DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO</b>	<b>CDP 323</b> del rubro presupuestal <b>212020200607</b> Otros Gastos Generales.
<b>FORMA DE PAGO</b>	TELEISLAS pagará el valor de <b>DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$2.500.000)</b> en un solo pago al finalizar el proyecto con TEVEANDINA, JÓVENES QUE TRANSFORMAN.  El pago a que se compromete TELEISLAS Ltda., será cancelado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que hayan sido recibidos a satisfacción todos los servicios contratados siempre y cuando haya PAC y disponibilidad en bancos.  Para efectuar el pago, EL CONTRATISTA, deberá allegar adicional a los entregables previstos la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura o cuenta de cobro aprobada por el supervisor del Contrato.</li><li>• Certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del Contrato.</li><li>• Formato de Informe de actividades diligenciado y firmado.</li><li>• Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales firmado por el representante legal y/o revisor fiscal según sea el caso, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.</li></ul>
<b>DURACIÓN</b>	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de dos (02) MESES
<b>IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS</b>	N/A
<b>GARANTÍAS</b>	N/A
<b>SUPERVISOR</b>	COORDINADOR DE MERCADEO
<b>OTROS</b>	Nota 1: Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.  Nota 2: Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:  
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 03

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.

Nota 3: Cumplir con los protocolos de bioseguridad mientras esté vigente el decreto presidencial de la emergencia sanitaria.

**COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA**

Persona natural con un (1) año de experiencia en temas relacionados a la televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
<b>NICOLÁS ZARDIBIA</b> Coordinador de Mercadeo	<b>RICHARD FRANCIS BELTRAN</b> Gerente
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: Junio 28 de 2023, San Andrés Isla.

**SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.**

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma  
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799  
San Andrés Islas, Colombia



FECHA DE EXPEDICION:

28/06/2023

No.

\*CD323

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2023, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	212020200607	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$2500000
			OTROS GASTOS GENERALES	
RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$10000
			GASTOS FINANCIEROS GMF	

POR LA SUMA DE : DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.

TOTAL ( \$2,510,000) = ( \$2,500,000) + 4x1000 = ( 10,000)

PARA AMPARAR : SERVICIOS PERSONALES DE IMAGEN COMERCIAL Y REDES EN TELEISLAS

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2023

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : NICOLAS ZARDIVIA

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE  
JEFE FINANCIERO



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 100 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

**1 DATOS PERSONALES.**

PRIMER APELLIDO Hooker		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Thyme				NOMBRES Ethan Kaitl	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1123835821				SEXO F. <input type="checkbox"/> M. <input checked="" type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA: DIA 27 MES 05 AÑO 1997 PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS MUNICIPIO: SAN ANDRÉS				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA San Luis Flat Form San Luis Flat Form San Luis Flat Form PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS MUNICIPIO: SAN ANDRÉS TELÉFONO: EMAIL: ethanhookerthyme@gmail.com			

**2 FORMACIÓN ACADÉMICA**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY):

**CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS:**

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO

**ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		Mes	Año		Día		Mes	Año
			28		01	2022		31		12	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR			DEPENDENCIA OPERATIVO					DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		Mes	Año		Día		Mes	Año
			01		02	2021		31		12	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR			DEPENDENCIA OPERATIVO					DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		Mes	Año		Día		Mes	Año
			17		01	2020		31		12	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA EMISION					DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CLARENCE LYND NEWBALL SERMEDIC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS			MUNICIPIO SAN ANDRÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		Mes	Año		Día		Mes	Año
			25		05	2018		15		11	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 3629 AUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA OPERATIVO					DIRECCIÓN Barrio el Blight			

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO COMPLETO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 56 DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 01800091770 PÁGINA WEB: [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)

**FORMULARIO ÚNICO**  
**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES**  
**Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA**  
**PERSONA NATURAL**  
**(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA

Periodo 01/01/2022 - 31/12/2022

**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO: **Ethan Kalif Hooker Thyme**  
 IDENTIFICADO CON: **C.C X C.E. TI** No **3123635831** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:  
**PAIS COLOMBIA** DEPARTAMENTO: **ARCHIPIÉLAGO DE SAN** MUNICIPIO **SAN ANDRÉS**  
 DIRECCIÓN **San Luis Flat Form San Luis Flat Form San Luis Flat Form** TELÉFONO: **3152550989 5124848**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
KEYTHAN ZAMIEKL HOOKER ARRIEA	1041993676	HIJO(A)
KARLA ELENA THYME WILLIAMS	40988935	MADE
HUMBERTO ANTONIO HOOKER PACHECO	8694039	PADE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995. **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron

CONCERTO	VALOR
HONORARIOS	\$34 364 825
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$34 364 825

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	63017187356	SAN ANDRES ISLA	500

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son.

ENTIDAD O PERSONA	CONCERTO	VALOR

**1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:  
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N°  
**CC CE TI**

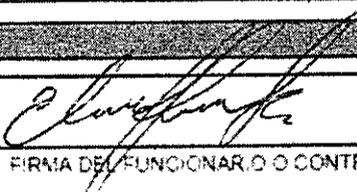
2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado adicionales a las declaradas anteriormente que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

  
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

San Andres, Lela.  
CIUDAD Y FECHA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.123.635.831**  
**HOOKER THYME**  
 APELLIDOS  
**ETHAN KALIL**

NOMBRES  
  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1997**

**SAN ANDRES**  
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

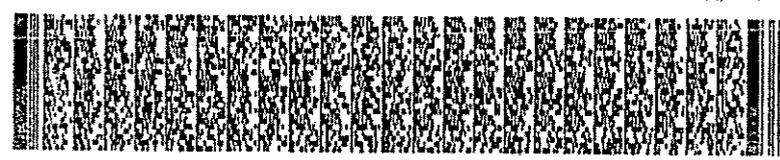
**1.82**  
ESTATURA

**B+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**18-JUN-2015 SAN ANDRES**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-5600100-00731259-M-1123535831-20150808 0045703147A 1 39819184

DEPARTAMENTO ARCHIPELAGO DE SAN ANDRES,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 230524

Apellido : HOOKER THYME  
Nombre : ETHAN KALIL  
Tipo de Idem : Cedula de Ciudadania  
Identific : 1123635831  
Nacido : SAN ANDRES  
Depto : SAN ANDRES Y PROV



VENUE

NO ES VALIDO SIN  
LAMINAR

Observaciones:  
RATZ

REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
EJERCITO NACIONAL  
MATERIA: [illegible] Grado: [illegible]  
NUMERO: 1123635831  
APELLIDOS Y NOMBRES  
HOOKER THYME  
ETHAN KALIL  
PERTENECE AL EJERCITO DE  
1 LINEA 2 LINEA 3 LINEA  
0202 2037 2047

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL  
Instrucciones Especiales 2015 690 245202

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
  - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
  - Ingresar a la carrera administrativa.
  - Tomar posesión de cargos públicos.
  - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

[Barcode]



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:09 AM horas del 07/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123635831

Apellidos y Nombres: **HOOKER THYME ETHAN KALIL**

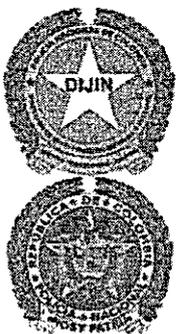
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

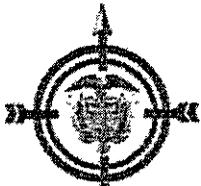
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 016000 910 112  
E-mail: [dijin.aratic@policia.gov.co](mailto:dijin.aratic@policia.gov.co)



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 224704885**



WEB

10:19:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ETHAN KALIL HOOKER THYME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123635831:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/porta/antecedentes.html>

**CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA**  
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de junio de 2023, a las 10:10:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123635831
Código de Verificación	1123635831230607101052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/06/2023 11:28:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1123635831** y Nombre: **ETHAN KALIL HOOKER THYME**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **62854631**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515.9000



Policía Nacional de Colombia:  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 016000-910112



ES UN  
**HONOR**  
SER POLICIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

# La Institución Educativa De La Sagrada Familia

SAN ANDRÉS - ISLA

CON RENOVACIÓN DE LICENCIA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL  
MEDIANTE RESOLUCIÓN N°000319 DE ENERO 28 DE 2011

CONFIERE A

## Ethan Kalil Hooker Thyme

IDENTIFICADO (A) CON T.I. N° 940527-13424 DE San Andrés Isla

EL TÍTULO DE:

## Bachiller Académico

*Por Haber cursado y aprobado los estudios  
correspondientes al nivel de Educación Medi  
Académica, según los planes y programas vigen*

*Hana Rina Concha Palma Campuzano*  
RECTORA

*Cariny del Rosario Torres V.*  
SECRETARIA (e)



Dado en San Andrés Isla, a 16 de Enero de 2014

Registrado para efectos legales, de conformidad con el artículo 2  
del Decreto Nacional 921 del 6 de Mayo de 1994, en

Libro No. 07 Folio No. 002



*Institución Educativa De La Sagrada Familia*

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Resolución Renovación Licencia de Funcionamiento N°. 000319 de enero 28 de 2011  
Inscripción Secretaría de Educación N° 3034 de 2013  
DANE 388001000088

Carretera San Luis. Teléfono 5125616

Jornada: MAÑANA

En la ciudad de San Andrés, Isla a los 16 días del mes de Enero de 2014, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA "SAGRADA FAMILIA", autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, así como para expedir el respectivo diploma, a quienes culminan los estudios de la Educación Media y cumplan con todos los demás requisitos de ley. Habiendo comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de la Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

HOOKER DYNOME EDUON KALIL  
T.I. N° 970527-13424 SAN ANDRES ISLA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 55 de fecha Enero 16 de 2014 que consta de 03 estudiantes, iniciando con el nombre de HOOKER DYNOME EDUON KALIL, con documento de identidad N° 970527-13424 de San Andrés, Isla y se cierra con el nombre de DUNCAN JOEL TOVIO OLSEN con documento de identidad N° 960123-15306 de San Andrés, Isla.

Dada en San Andrés, Isla, a los 16 días del mes de ENERO de 2014.

Firmado

*Anna Diana Constante Patiño Campezano*  
ANNA DIANA CONSTANZA PATIÑO CAMPEZANO  
C.C. No. 43.558.642 de Medellín  
Rectora

*Cirey del Rosario Tobar Velloza*  
CIREY DEL ROSARIO TOBAR VELLOZA  
C.C. No. 39.154.808 de San Andrés, Isla  
Secretaria (e)



*Institución Educativa de la "Sagrada Familia"*  
*De Naturaleza Oficial*  
*San Andrés Isla*

Aprobado por Secretaría de Educación del Departamento Archipiélago de San  
Andrés, Providencia y Santa Catalina, Resolución  
No. 000319 de 28 de Enero de 2011, niveles de Preescolar, Básica y Media

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "DE LA SAGRADA  
FAMILIA"  
DE SAN ANDRES ISLA**

DANE: 388001000088  
NIT: 8924001169

**CERTIFICA:**

QUE ETHAN KALIL HOOKER THYME, IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD  
Nº 970527-13424 DE SAN ANDRÉS ISLA, CURSÓ Y APROBÓ EL GRADO UNDECIMO DE  
LA MEDIA ACADEMICA.

FIRMADO EN SAN ANDRÉS ISLA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2014.

*HNA. Diana Constanza Patiño Campuzano*  
HNA. DIANA CONSTANZA PATIÑO CAMPUZANO.  
Rectora

*Verdad y Justicia*

Tel: 512 5616 Fax: 512 2372  
Email: [institucionesafa@hotmail.com](mailto:institucionesafa@hotmail.com)  
San Andrés, Isla. Colombia



## EL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO

### CERTIFICA

Que ETHAN KALIL HOOKER THYME identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.123.635.831 de San Andrés Islas, realizó y aprobó el curso de MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: POWERPOINT con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

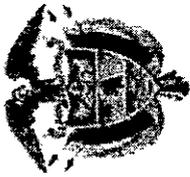
A: Aprobó

Se expide en Cartagena, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por  
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS  
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO  
REGIONAL BOLÍVAR

*SENA: Una Organización con Conocimiento*



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**ETHAN KALLIL HOOKER THYME**

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.635.831

Cursó y aprobó la acción de Formación

## MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: POWERPOINT

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

Firmado Digitalmente por

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento:

Bogotá - Colombia:

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS

SUBDIRECTOR

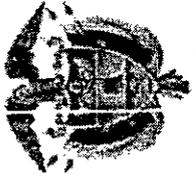
CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO, FLEETAL Y PORTUARIO

REGIONAL BOLIVAR

20982696 - 10/06/2014

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número: 910300757613CC1123635831C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

**ETHAN KALIL HOOKER THYME**

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.635.831

Cursó y aprobó la acción de Formación

## MANEJO HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: MICROSOFT WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firmó el presente en Cartagena, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por  
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS  
SUBDIRECTOR  
CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO  
REGIONAL BOLIVAR

20564724 - 10/06/2014  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910500741954CG1123635831C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**ETHAN HOOKER THYME**

*Cón Tarjeta de Identidad No. 97.052.713.424*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN**

**COCINA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en San Andrés Islas,  
a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por  
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA  
DIRECTORA CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS  
REGIONAL SAN ANDRÉS

8360809 - 02/12/2013  
No. y FECHA REGISTRO

ASOCIACIÓN  
1.236.35831

Certifica que

HOOKER THYME ETHAN

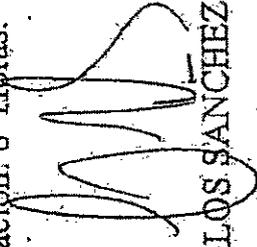
CCN° 1123635831

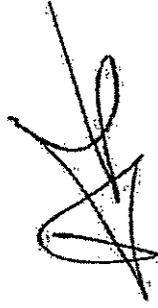
PARTICIPO EN EL TALLER DE HUMANIZACIÓN, EMPATÍA Y BUEN TRATO

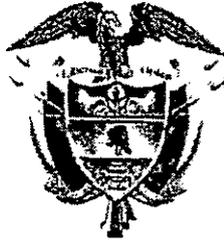
Isla de San Andrés y Providencia – Diciembre del 2017

Duración: 8 Horas.

  
JOSE JULIAN CARVAJAL M.  
Gerente General

  
CARLOS SANCHEZ  
Coach

  
ALEJANDRO GRACIANO  
Coach



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**ETHAN HOOKER THYME**

*Con Tarjeta de Identidad No. 97.052.713.424*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN**

**COCINA**

*En testimonio de lo anterior, se firmó el presente Título en San Andrés Islas,  
a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por  
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA  
DIRECTORA CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS  
REGIONAL SAN ANDRÉS

8360809 - 02/12/2013  
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953000342063T197052713424C.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha de aprobación: 18/02/2021
	CERTIFICADO	Versión:01
	Aprobado por: Jefe de Planeación	

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

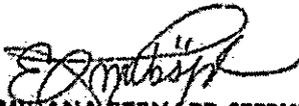
**CERTIFICA**

Que el señor **ETHAN KAIL HOOKER THYME**, identificado con cedula de ciudadanía No: 1.123.635.831 de San Andrés Islas, presto sus servicios personales mediante los siguientes contratos de prestación de servicio:

01. Auxiliar de Emisión No. 03 mediante Contrato de prestación de servicio No. 001 del 16 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020 por un valor de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$22.575.182.00).
02. Auxiliar de Emisión No. 02 mediante Contrato de prestación de servicio No. 081 del 01 de febrero de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2021 por un valor de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$21.971.538.00).
03. Auxiliar de Emisión No. 02 mediante Contrato de prestación de servicio No. 037 del 28 de enero de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022 por un valor de VEINTIDÓS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$22.582.637.00).

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veinticinco (25) días del mes de enero del 2023.

Atentamente,



**EMILIANA BERNARD STEPHENSON**  
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA

Estación Simón Bolívar, Shiple Hill, la Loma  
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799  
San Andrés Islas, Colombia



**SERMEDIC IPS**

ARCHIPIÉLAGO



San Andrés Islas, 12 de Diciembre 2019

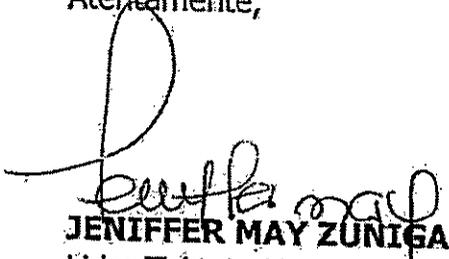
**LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS**

**CERTIFICA QUE:**

El señor (a) **HOOKER THYME ETHAN KALIL** Identificado con cédula de ciudadanía N° 1123635831, se encontró vinculado a SERMEDIC IPS S.A.S NIT 900.421.287-8 con un contrato a término fijo, desde el día 25 de mayo del 2018 hasta el día 15 de noviembre del 2019, en el cargo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, devengando un salario mensual \$ 1.321.820 (Un Millón Trescientos Veinte UN Mil ciento Ochocientos Veinte Pesos.)

Cualquier información adicional con gusto se le brindara en el número 3228948076

Atentamente,

  
**JENIFFER MAY ZUNIGA**  
Lider Talento Humano  
SERMEDIC IPS S.A.S

San Andrés, 02 de agosto 2017

EL SINDICATO DE PROFESIONALES EN GESTION Y SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

OPCIONES

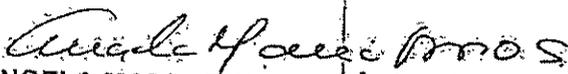
HACE CONSTAR QUE:

El señor(a) **ETHAN KALIL HOOKER THYME** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1123635831** estuvo como afiliado(a) participe al sindicato **OPCIONES** como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de julio de 2017 en un convenio de ejecución a término indefinido.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Cualquier información adicional con gusto se le atenderá en el número telefónico 4443218 ext. 2208

Atentamente,

  
**ANGELA MARIA RESTREPO SIEGERT**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**



Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 - 2023

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1123635831
NOMBRES Y APELLIDOS	Hooker Thyme, Ethan Kalil
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/04/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Hooker Thyme, Ethan Kalil, a los 7 días del mes de junio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

*Banny Sarmiento*

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ETHAN KALIL HOOKER THYME** identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número **1123635831**, se encuentra afiliado/a desde **30/01/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de junio de 2023.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Inicio	Inicio	Inicio	Inicio
--------	--------	--------	--------

Buscar...

Inicio -- Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Inicio de la Entidad Estatal/Proveedor

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ETHAN KALIL HOOKER THYME
Nombre abreviado	ETHAN KALIL HOOKER THYME
Fecha de creación	21/01/2020 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1123635831
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	

Información de contacto

Dirección	SAN LUIS FLAT FORM 44-102		
País	COLOMBIA		
Ciudad	San Andrés, Providencia y Santa Catalina		
Municipio	San Andrés		
Código postal	880001		
Teléfono de oficina	3152550989		
Fax de oficina			
Correo electrónico de la oficina	ekht-04@hotmail.com		
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	ekht-04@hotmail.com		
Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	Mr
Nombre	ETHAN KALIL HOOKER THYME
Cargo	
	3152550989

# Certificación Bancaria



Miércoles, 7 de junio de 2023

**Señores:**

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ETHAN KALIL HOOKER THYME** identificado(a) con cc. **1123635831** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	530-171873-56	2006/02/28	Activa

\*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. (Banco Registrado)

VIGILADO por el Superintendente de Bancos y Seguros

  
Dorian Gutiérrez Correa  
Gerente Corresponsables Bancarios y Autoservicios

2. Concepto **02** Actualización.

4. Número de formulario

14891497645



(415)7707212489984(8020)0000014891497645

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 6 3 5 8 3 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

**IDENTIFICACIÓN**

23. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 3 6 3 5 8 3 1

27. Fecha expedición

2 0 1 5 0 6 1 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido:

HOOKER

32. Segundo apellido

THYME

33. Primer nombre

ETHAN

34. Otros nombres

KALIL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR-SAN LUIS SECT.FLAT FORM FRENT CARIBE PL

42. Correo electrónico

ethanhookerthyme@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 2 5 5 0 9 8 8

45. Teléfono 2

3 1 8 8 2 3 4 1 4 4

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9

2 0 1 6 0 6 2 7

**Actividad secundaria**

48. Código

49. Fecha inicio actividad

**Otras actividades**

50. Código

1 2

51. Código

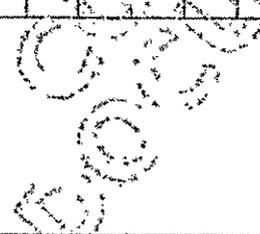
52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

2 0

20. Obtención NIT



**Obligaciones aduaneras**

**Exportadores**

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SÍ

NO

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023-01-26 / 15:32:55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del societario:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

904. Nombre HOOKER THYME ETHAN KALIL

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONCEPTO DE APTITUD LABORAL



APL: 6574

HC: 6450

Empresa Contratante: **INDEPENDIENTE** FECHA: **2021/01/21**  
 Empresa a Laborar: **INDEPENDIENTE**  
 TIPO DE EXAMEN: **PRE-INGRESO**  
 NOMBRE: **ETHAN KALLI ROCKER TINEE** CC: **1123635831**  
 CARGO: **CONTRATISTA** CIUDAD: **SAN ANDRES ISLA**

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Condición de salud sin restricciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que no interfiera con su cargo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	<input type="checkbox"/>
1.2 Examen Periódico					
Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Examen	<input type="checkbox"/>	Asignación de tareas	<input type="checkbox"/>
1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones					
Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	<input type="checkbox"/>	Asignación de tareas	<input type="checkbox"/>
1.4 Reintegro / Post - Incapacidad					
Reincorporación al puesto de trabajo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	<input type="checkbox"/>	Asignación de tareas	<input type="checkbox"/>

1.5 BORSO

Realizada	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------

EXAMEN COMPLEMENTARIO

Optometría	<input type="checkbox"/>	Espirometría	<input type="checkbox"/>	Audiometría	<input type="checkbox"/>	Prueba Psicoacústica	<input type="checkbox"/>	Visionometría	<input type="checkbox"/>	Laboratorios	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------	--------------------------

CONCEPTO DE ACUERDO AL EMPLEO

Enfasis	Aptado	Condición de salud con restricción que interfiera con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Actividad deportiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Brigadista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

EMFASIS OSTROMUSCULAR REALIZADO  SIN ALTERACIONES OSTROMUSCULARES

RECOMENDACIONES GENERALES

Se realiza retroalimentación de los parámetros o exámenes	<input type="checkbox"/>		
Control Nutricional en su EPS	<input type="checkbox"/>	Control periódico por R/y en su EPS	<input type="checkbox"/>
Continuar manejo Médico	<input type="checkbox"/>	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	<input checked="" type="checkbox"/>
Control periódico ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Faenas Activas.	<input checked="" type="checkbox"/>
Habitos de vida saludable	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a E.V.E.	<input type="checkbox"/>
Posturas Ergonómicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de bloqueador Solar	<input type="checkbox"/>
Recomendaciones para manejo de cargas.	<input type="checkbox"/>	Realización de pruebas complementarias.	<input type="checkbox"/>

Observaciones: Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OPERACIONALES PREVENTIVAS

OSTROMUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos; Pausas activas	<input checked="" type="checkbox"/>
EMULSION DE ALIMENTOS: Lavado de manos; EPM (Buenas Prácticas de Manufactura).	<input checked="" type="checkbox"/>
VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.	<input type="checkbox"/>
ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.	<input type="checkbox"/>
PEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes.	<input type="checkbox"/>
RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.P. (elementos de protección respiratoria).	<input type="checkbox"/>
BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.	<input type="checkbox"/>
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.	<input type="checkbox"/>
CUIDADO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.	<input type="checkbox"/>
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	<input type="checkbox"/>
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.	<input type="checkbox"/>
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.	<input type="checkbox"/>
OTRO:	<input type="checkbox"/>

RECOMENDACIONES / OBSERVA

PRIORIZAR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE LA ENTIDAD.

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

PAUSAS ACTIVAS, INFORMAR POR ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES, EJERCICIOS DIARIAMENTE, LAVADO DE MANOS FRECUENTES, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE TABACOS.

CERTIFICO QUE LA INFORMACION QUE SE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATA.

FIRMA DEL MÉDICO:

FIRMA DEL PACIENTE:

EDINSON JOSE CASTRO VALDERRAMA

ETHAN KALLI ROCKER TINEE

**Número** 1123635831

**Fecha de expedición:** 07/06/2023

**Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.**

Este documento fue expedido el 07 de junio de 2023 a las 10:22 a. m. es de carácter gratuito y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

San Andrés Isla, junio 27 de 2023

Señor

RICHARD FRANCIS BÉLTRAN

Gerente Teleislas

San Andrés Isla

Asunto: Cotización

Cordial saludo,

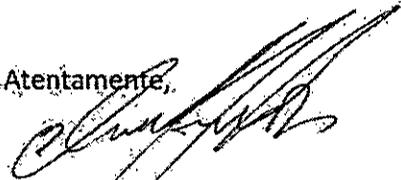
Respetuosamente presento a usted mi propuesta de trabajo para prestar los servicios personales

Como ASISTENTE LOGÍSTICO DE PRODUCCIÓN, en el desarrollo de actividades para la Sociedad de Televisión de las islas Ltda -TELEISLAS-.

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 MESES**

**VALOR:** El valor de la presente propuesta es \$15.352.044

Atentamente,



ETHAN KARIL HOOKER THYME

C.C. No. 1.123.635.831

San Andrés Isla, junio 28 de 2023

Señor

RICHARD FRANCIS BÉLTRAN

Gerente Teleislas

San Andrés Isla

Asunto: Cotización

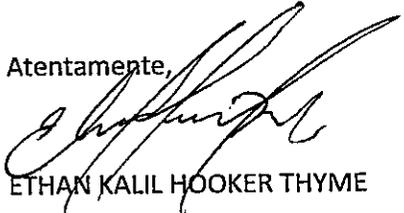
Cordial saludo,

Respetuosamente presento a usted mi propuesta de trabajo para prestar los servicios personales Como IMAGEN COMERCIAL EN TELEVISION Y REDES SOCIALES PARA TELEISLAS, en el desarrollo de actividades para la Sociedad de Televisión de las islas Ltda -TELEISLAS-.

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 MESES**

**VALOR:** El valor de la presente propuesta es \$2.500.000

Atentamente,



ETHAN KALIL HOOKER THYME

C.C. No. 1.123.635.831

	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	<b>ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

<b>PROVEEDOR / CONTRATISTA</b>	ETHAN KALIL HOOKER THYME		
<b>C.C. / C.E. / NIT:</b>	C.C. No. 1.123.635.831		
<b>FECHA:</b>	28 de Junio de 2023	<b>CONSECUTIVO:</b>	026

OBJETO DE SOLICITUD
Contratar la prestación de servicios de imagen comercial en televisión y redes sociales en marco del contrato interadministrativo No. 474 de 2023, suscrito entre TELEISLAS y el Canal Regional de Televisión TEVEANDINA S.A.S.

GENERALIDADES			
<b>VALOR:</b>	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.	<b>CDP Y RUBRO:</b>	323 del rubro presupuestal 212020200607 Otros Gastos Generales.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	TELEISLAS pagará: El valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$2.500.000) en un solo pago al finalizar el proyecto con TEVEANDINA, JÓVENES QUE TRANSFORMAN.		
<b>PLAZO:</b>	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de DOS (2) MESES. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:</b>	
El contratista se obliga a:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grabación de dos (2) spots publicitarios para televisión de 40 segundos.</li> <li>• Grabación de dos (2) reels para redes sociales con duración de 15 segundos.</li> <li>• Creación de contenidos digitales para redes sociales.</li> <li>• Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.</li> <li>• Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual</li> <li>• Tener la disponibilidad en el apoyo para la creación de piezas visuales o audiovisuales.</li> </ul>	
<b>OBLIGACIONES GENERALES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.</li> <li>• Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.</li> <li>• Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.</li> </ul>	
<b>GARANTÍAS:</b>	
N/A.	
<b>DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:</b>	
<p>Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007</li> <li>• Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993</li> <li>• Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)</li> <li>• Y demás normas concordantes y complementarias</li> </ul>	
ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: <a href="http://www.teleislas.com.co">www.teleislas.com.co</a> y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos</li> </ul>	

	<b>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</b>	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	<b>ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

en la Ley 1581 de 2012.

- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 <b>ETHAN KALII HOOKER THYME</b> C.C. 1123.635.831	 <b>RICHARD FRANCIS BELTRAN</b> Gerente TELEISLAS

Proyecto	KHL	
Revisó	RFB	
Archivo	LMA	



### REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2023

No. \*RP329

RUBRO 212020200607 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$2500000  
OTROS GASTOS GENERALES

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$10000  
GASTOS FINANCIEROS GMF

PROVEEDOR : ETHAN KALIL HOOKER THYME 1123635831 2,510,000

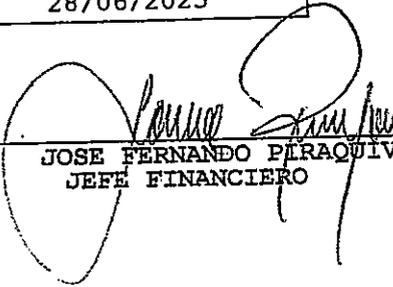
POR LA SUMA DE :

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SERVICIOS PERSONALES DE IMAGEN COMERCIAL Y REDES

FECHA DE EXPEDICION:

28/06/2023

  
\_\_\_\_\_  
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE  
JEFE FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL OPS N° 026	
CONTRATANTE	Sociedad de Televisión de las Islas LIMITADA
CONTRATISTA	ETHAN KALIL HOOKER THYME
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales de Auxiliar de Planeación para el canal TELEISLAS
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)
FECHA DE INICIO	28 de Junio de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	27 de Agosto de 2023
PLAZO	DOS (2) meses

Entre el supervisor del contrato **Nicolás Zardibia Mendéz** y el contratista, **ETHAN KALIL HOOKER THYME** identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 1.123.635.831 de San Andrés, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Veintiocho (28) días del mes de Junio de (2023).

  
**Nicolás Zardibia Mendéz**  
 Supervisor

  
**ETHAN KALIL HOOKER THYME**  
 C.C. 1.123.635.831 – San Andrés Isla